

ENTIDAD 652

**ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su ley de creación.

Los objetivos del ENRE son: la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad, garantizar el abastecimiento, transporte, distribución y promover el uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía, la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad, el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2019 son:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los Contratos de Concesión, en las Revisiones Tarifarias y en los Acuerdos de Renegociación Contractual.
- Recalcular y ajustar los cuadros tarifarios de distribución y transporte de energía eléctrica en cumplimiento a lo establecido por las Revisiones Tarifarias Integrales efectuadas.
- Facilitar la recepción, tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.

- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica y de las inversiones que se hayan comprometido en los parámetros de calidad de servicio dentro del marco de la Revisión Tarifaria Integral.
- Promover los Programas de uso racional, eficiente y seguro de la energía eléctrica con inclusión social.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar Audiencias Públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compre Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Profundizar la inserción social del Ente e intervenir junto con las áreas de gobierno nacional, provincial y municipal, en el desarrollo e instrumentación de la normalización de redes eléctricas en barrios carenciados.
- Intervenir y participar en el diseño de la planificación energética
- Continuar con el proceso de adaptación institucional, con la participación y control ciudadano, la transparencia y con el desarrollo y formación de los recursos humanos.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>554.963.990</b>
4	1	Energía, Combustibles y Minería	554.963.990
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>554.963.990</b>
		Gastos Figurativos	4.042.000
<b>TOTAL</b>			<b>559.005.990</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>559.005.990</b>
12	1	Gastos en Personal	513.996.406
12	2	Bienes de Consumo	3.198.000
12	3	Servicios No Personales	23.267.000
12	4	Bienes de Uso	14.160.584
12	5	Transferencias	342.000
12	9	Gastos Figurativos	4.042.000
<b>TOTAL</b>			<b>559.005.990</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>544.845.406</b>
2120	Gastos de Consumo	540.461.406
2121	Remuneraciones	513.996.406
2122	Bienes y Servicios	26.465.000
2170	Transferencias Corrientes	342.000
2171	Al Sector Privado	342.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.042.000
2181	A la Administración Nacional	4.042.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>14.160.584</b>
2210	Inversión Real Directa	14.160.584
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	8.059.704
2214	Activos Intangibles	6.100.880
<b>TOTAL</b>		<b>559.005.990</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>655.535.230</b>
12	1			Tasas	655.535.230
12	1	9		Otras	655.535.230
<b>TOTAL</b>					<b>655.535.230</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	554.963.990	83	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del ENRE	4.042.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>559.005.990</b>	<b>83</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 16**  
**REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECTORIO DEL ENRE**

Servicio Administrativo Financiero  
**652**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones que desarrolla el Ente están dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos que le son fijados por su ley de creación, vinculadas con la regulación de las actividades desarrolladas por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista. También lleva a cabo el control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

El programa está orientado a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.030.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	11.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	20
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	140
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	10.500
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	8.800
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	11
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	50
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	26

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	554.963.990
0	0	4	12							Recursos Propios	554.963.990
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>513.996.406</b>
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	154.106.392
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	55.589.443
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	55.589.443
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	55.589.443
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	57.185.405
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	57.185.405
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	57.185.405
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.397.867
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.397.867
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.397.867
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.321.453
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.321.453
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.321.453
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	2.612.224
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.612.224
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.612.224
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	21.456.753
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.190.504
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.190.504
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.190.504
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.266.249
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.266.249
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.266.249
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	4.859.483
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	4.859.483
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.859.483
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	333.573.778
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	162.924.819
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	162.924.819
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	162.924.819
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	86.743.367
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	86.743.367
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	86.743.367
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	20.365.378
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	20.365.378
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	20.365.378
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	63.540.214
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	63.540.214
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	63.540.214
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.198.000</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	2					21	Gastos Corrientes	3.198.000
0	0	4	12	2					21	1 Moneda Nacional	3.198.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>23.267.000</b>
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	4.315.200
0	0	4	12	3	1				21	Gastos Corrientes	4.315.200
0	0	4	12	3	1				21	1 Moneda Nacional	4.315.200
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.278.600
0	0	4	12	3	2				21	Gastos Corrientes	1.278.600
0	0	4	12	3	2				21	1 Moneda Nacional	1.278.600
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000.000
0	0	4	12	3	3				21	Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	12	3	3				21	1 Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.000.000
0	0	4	12	3	4				21	Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	4	12	3	4				21	1 Moneda Nacional	8.000.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.795.000
0	0	4	12	3	5				21	Gastos Corrientes	2.795.000
0	0	4	12	3	5				21	1 Moneda Nacional	2.795.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	760.000
0	0	4	12	3	7				21	Gastos Corrientes	760.000
0	0	4	12	3	7				21	1 Moneda Nacional	760.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	800.000
0	0	4	12	3	8				21	Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	12	3	8				21	1 Moneda Nacional	800.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.318.200
0	0	4	12	3	9				21	Gastos Corrientes	1.318.200
0	0	4	12	3	9				21	1 Moneda Nacional	1.318.200
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.160.584</b>
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	7.817.830
0	0	4	12	4	3				22	Gastos de Capital	7.817.830
0	0	4	12	4	3				22	1 Moneda Nacional	7.817.830
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	241.874
0	0	4	12	4	5				22	Gastos de Capital	241.874
0	0	4	12	4	5				22	1 Moneda Nacional	241.874
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	6.100.880
0	0	4	12	4	8				22	Gastos de Capital	6.100.880
0	0	4	12	4	8				22	1 Moneda Nacional	6.100.880
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>342.000</b>
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	342.000
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	342.000
0	0	4	12	5	1	7			21	Gastos Corrientes	342.000
0	0	4	12	5	1	7			21	1 Moneda Nacional	342.000
<b>TOTAL</b>											<b>554.963.990</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico</b>	<b>342.000</b>
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	342.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	342.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	342.000
0	0	1	4	1	12	5					<b>Transferencias</b>	<b>342.000</b>
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	342.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	342.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	342.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2237	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	342.000
<b>TOTAL</b>											<b>342.000</b>	

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Planta Permanente</b>		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vocales del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD		
Jefe de Area, nivel 1	2	0
Jefe de Area, nivel 4	2	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 4	4	0
Profesional A, nivel 1	2	0
Profesional A, nivel 4	2	0
Profesional B, nivel 1	1	0
Profesional B, nivel 2	1	0
Profesional B, nivel 3	1	0
Profesional B, nivel 4	4	0
Profesional C, nivel 2	8	0
Profesional C, nivel 3	1	0
Profesional C, nivel 4	2	0
Técnico A, nivel 1	1	0
Técnico A, nivel 2	2	0
Técnico A, nivel 3	1	0
Técnico A, nivel 4	4	0
Técnico B, nivel 3	3	0
Técnico B, nivel 4	2	0
Administ. A/Secretario, nivel 1	3	0
Administ. A/Secretario, nivel 3	6	0
Administ. A/Secretario, nivel 4	4	0
Administ. B, nivel 2	2	0
Administ. B, nivel 3	4	0
Administ. B, nivel 4	1	0
Intendencia, nivel 1	1	0
Profesional B, nivel 5	2	0
Profesional C, nivel 5	11	0

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>77</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>83</b>	<b>0</b>

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
**APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**652**

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98**

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	96.529.240
0	9	12							Recursos Propios	96.529.240
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>						<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>96.529.240</b>
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	96.529.240
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	96.529.240
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	96.529.240
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	96.529.240
<b>TOTAL</b>										<b>96.529.240</b>

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA  
DIRECTORIO DEL ENRE

Servicio Administrativo Financiero  
**652**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	4.042.000
0	0	9	12							Recursos Propios	4.042.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>						<b>Gastos Figurativos</b>	<b>4.042.000</b>
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	4.042.000
<b>TOTAL</b>											<b>4.042.000</b>